

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL
DEPARTAMENTO EN SU REUNIÓN ORDINARIA DE
10 DE ENERO DE 2022

1. Aprobar el acta de la Comisión Permanente del Departamento de fecha de 30 de noviembre de 2021.
2. Aprobar la solicitud para presentar la siguiente Tesis doctoral y su respectivo tribunal:
Tesis presentada por la doctoranda Leire San Antón Moracho, titulada “Nacionalidades, Autonomías y Derechos Históricos. Análisis de la génesis del artículo 2, Título VIII y Disposición adicional Primera de la Constitución española de 1978 ” y dirigida por los profesores José María Portillo y Ander Delgado.
El tribunal propuesto es el que sigue: titulares, Ángeles Barrio Alonso, Mariano Esteban Vega, Ángeles Lario González, Fernando Molina Aparicio y José María Ortiz de Orruño Legarda; suplentes, Antonio Rivera Blanco, Josep Maria Fradera Barceló y Marta Lorente Sariñena.
3. Informar favorablemente el acto que, bajo la dirección de la profesora Nerea Aresti y en colaboración con el Centro de Documentación de Mujeres Maite Albiz, tendrá lugar el próximo día 8 de febrero en el Bizkaia Aretoa, en el que la filósofa Maite Larrauri impartirá la conferencia que lleva por título “Feminismo, cuerpos e identidades”.
4. Dar el visto bueno a la participación de los miembros del Departamento que se citan a continuación en el Instituto de Derecho Histórico de Euskal Herria: Joseba Agirreazkuenaga, Catedrático de Universidad, Mikel Urquijo, Catedrático de Universidad, Eduardo Alonso, Profesor Titular de Universidad, Fernando Martínez, Profesor Titular de Universidad, Susana Serrano, Profesora Titular de Universidad, José María Beascochea, Profesor Titular de Universidad, Xabier Zabaltza, Profesor Agregado, Unai Belaustegi, Profesor Adjunto, y el investigador Ikerbasque, Aitor Anduaga.
5. Dar el visto bueno a la publicación del material docente sobre el Concierto Económico coordinado y editado por los profesores Eduardo Alonso y Mikel Erkoreka.
6. Informar favorablemente la renovación del convenio de colaboración entre la UPV/EHU y la Fundación Ramón Rubial para el desarrollo de estudios, investigaciones y acciones de divulgación de la historia de la cultura y la memoria del movimiento socialista en el País Vasco, con especial interés en la figura de Ramón Rubial.
7. Aprobar la solicitud para la realización de un contrato a un investigador/a no doctor/a, a tiempo parcial (50%), con objeto de colaborar en el desarrollo de los estudios y actividades mencionados en el punto anterior (Código 23416), bajo la dirección de Mercedes Arbaiza, investigadora principal del proyecto.